



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1514/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, Y SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA.

26 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/689/2022, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAF/484/2022, del Econ. Alejandro León Duarte López, en el cual solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2021, desde el 02/01/2023 hasta el 20/01/2023.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas a la C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA, desde el 02/01/2023 hasta el 20/01/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO POR VACACIONES, al Econ. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, C.I.C. N° 1.093.404, desde el 02/01/2023 hasta el 20/01/2023, correspondiente al periodo 2021.

Art. 2° Designar como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a la C.P. SANDRA CAROLINA VILLAGRA ARRIOLA, C.I.C. N° 2.963.169, desde el 02/01/2023 hasta el 20/01/2023.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana